

H.Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Texto facilitado por los firmantes del proyecto. Debe tenerse en cuenta que solamente podrá ser tenido por auténtico el texto publicado en el respectivo Trámite Parlamentario, editado por la Imprenta del Congreso de la Nación.

Nº de Expediente	0223-D-2006
Trámite Parlamentario	3 (03/03/2006)
Firmantes	NEGRI, MARIO RAUL.
Giro a Comisiones	TRANSPORTES; OBRAS PÚBLICAS.

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su interés para que el Poder Ejecutivo Nacional incorpore al paquete de licitaciones referidas a la construcción de la autopista Rosario - Córdoba, a las obras de iluminación y pavimentación del tramo que enlaza la rutas nacionales Nº 9 y la 158, en la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La iluminación y pavimentación del tramo que actúa de enlace entre las rutas nacionales nº 9 y nº 158, en la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, representaría la solución fundamental para un problema grave que afecta la calidad de vida y el patrimonio de un importante número de habitantes de dicha ciudad.

En efecto, esa vía que une el flujo de tránsito entre las ciudades de Córdoba - capital de la provincia - y Río Cuarto - segunda ciudad en número de habitantes - es un camino de ripio que los vehículos de gran porte tratan de evitar. La solución que encontraron - solución para ellos más no para los habitantes de la zona - es continuar transitando por la carpeta asfáltica y de esa manera cruzar toda la ciudad circulando por la Avda. Vélez Sarsfield.

No es difícil imaginar el daño que ocasiona el tránsito pesado en una zona densamente poblada y sobre calles que no están preparadas para sostener ese impacto. Arterias viales destrozadas, ruido insoportable, cimbrar de las casas, peligro para los niños que asisten a centros educativos sobre la avenida antes mencionada ofrecen un panorama directo y negativo que afecta la calidad de vida de los vecinos y su patrimonio ya que los inmuebles aledaños han visto deteriorado su valor, en semejante situación.

La solución, Sr. Presidente, consistiría en que aquel tramo que une en la ciudad de Villa María aquellas dos rutas nacionales sea iluminado y pavimentado para que la circulación del tránsito

pesado se desarrolle sin dañar la vida cotidiana de los habitantes. Para ello resulta indispensable que el Poder Ejecutivo Nacional tome cartas en el asunto e incluya las obras solicitadas en las licitaciones previstas para la construcción de la autopista Rosario - Córdoba.

Por todo lo mencionado con anterioridad es que solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Declaración.-